

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## COMUNICACIONES OFICIALES

Nº **078**

PERIODO LEGISLATIVO **2016**

EXTRACTO TRIBUNAL DE CUENTAS NOTA Nº 1110/16 ADJUNTANDO RESOLUCIÓN PLENARIA Nº 166/16 E INFORME CONTABLE Nº 246/16.

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:

Provincia de  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Poder Legislativo  
PRESIDENCIA

REGISTRO N°

117 JUL 2016

B-12



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

*[Firma manuscrita]*



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

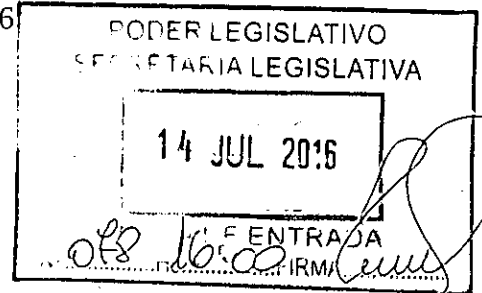
"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

NOTA N° 1110 /16.-

LETRA: TCP - SP

USHUAIA, 06 de julio de 2016

Sr. PRESIDENTE  
PODER LEGISLATIVO  
Don Juan Carlos ARCANDO



Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Secretario del Cuerpo Plenario de Miembros, por disposición de los Sres. Miembros del Tribunal de Cuentas de la Provincia en el marco de lo previsto por el art. 166° Punto 4) de la Constitución Provincial, que dice: *"Informar a la Legislatura sobre las cuentas de inversión del presupuesto anterior, dentro del cuarto mes de las sesiones ordinarias"*.

En tal sentido adjunto a la presente misiva, soporte magnético DVD (archivos formato PDF), que contiene los Informes Contables que integran el Anexo I de la Resolución Plenaria N° 166/16 y el Informe Contable N°246/2016 TCP-S.C. - Consolidado.

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.

Pedro Nimsi GONZALEZ  
SECRETARIO PRIVADO  
DEL CUERPO PLENARIO  
DE MIEMBROS  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

*Para c Sec. Legislativa*

*[Firma manuscrita]*

*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"*  
Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo